Sogamoso 18 de abril de 2023

Señores

**CENTRO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL DEL SENA REGIONAL BOYACA** JES-017-2023
**NUBIA YENNIFER RODRIGUEZ PAEZ**
Supervisora Contrato
Duitama

**Referencia:** Contrato CO1.PCCNTR.4351792

**Asunto:** Solicitud de Suspensión de contrato

Cordial saludo,

**JES INGENIERIA S.A.S**, con base en la ejecución de las actividades propias del contrato celebrado con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial Regional Boyaca N° **CO1.PCCNTR.4351792** cuyo objeto es ***"CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA RED INTERNA PARA EL SUMINISTRO DE GAS NATURAL DIRIGIDO A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL DEL SENA REGIONAL BOYACÁ".***

Me permito informar los siguiente.

1. La ejecución de actividades dentro del CEDEAGRO se encuentran ejecutadas en un 80%, el cual comprende:
   - Construcción de caseta tipo 6 para estación de regulación en mampostería, vegetaria, placa y puerta metálica tipo persiana
   - Instalación de la red enterrada en polietileno de diámetro 2"
   - Instalación de la red de distribución en acero en carbón a cada área operativa
   - Instalación de válvulas bridadas
   - Instalación de puestas a tierra para la estación de regulación y la conducción en acero al carbón
   - Prueba de hermeticidad (Incluye tamos en polietileno y acero al carbón)

2. Que mediante el informe de supervisión para modificación, suspensión o terminación anticipada de contratos de bienes o servicios se estableció la viabilidad de prorrogar el contrato CO1.PCCNTR.4351792 de 2022 hasta el día 05 de mayo de 2023

3. El operador de la red de gas natural, aun no ha realizado visita de inspección para la construcción de la estación de regulación del CEDEAGRO y su vez el termino para la construcción de la misma de forma general contempla el plazo de ciento cincuenta diaz (150) como máximo.



Powered by CamScanner

Es asi que partiendo de las tres premisas anteriores me permito solicitar la **SUSPENCIÓN del** contrato N° **CO1.PCCNTR.4351792** en una duración de **TREINTA (30)** dias , pues las actividades de construcción establecidas dentro del contrato se encuentran ya ejecutadas y es necesario esperar a que el operador de red construya la estación de regulación. Para seguidamente realizar un reinició de las actividades y realizar la instalación de los correspondientes reguladores y medidores contemplados y en compañía del operador de red dar alta al servicio.

El tiempo propuesto para la suspensión este sujeto a la ejecución de la actividad de la construcción de la estación de regulación pues de ser necesario adicionar mas tiempo a la suspensión aquí mencionada se allegará una nueva solicitud o bien si es el caso que dentro del plazo solicitado se realiza la activada constructiva se haría la solicitud de reinicio anticipado.

Quedando atenta a sus inquietudes o a la respectiva aprobación de la solicitud aca plasmada,

Cordialmente,

INGENIERIA DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S

**INGRID YURLEY ESTEVEZ HERRERA**
GERENTE
R/L JES INGENIERIA DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S
Email: jairoestevezjes@gmail.com
Teléfono: 3103495469
Dirección: Calle 6 N° 19-25 piso 2 Sogamoso, Boyacá

Recibido: 18-04-2023.



Powered by CamScanner